

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103, ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de Suscripcion.

UNION POSTAL { 12 meses... \$21.25 oro... } ISLA DE CUBA { 12 meses... \$15.00 plata... } HABANA { 12 meses... \$14.00 plata... }

ADMINISTRACION

Diario de la Marina

Acceptada la renuncia que reiteradas veces presentó el Dr. D. Ramón de la Puerta del cargo de agente del DIARIO DE LA MARINA...

Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, a \$4.83.80. Cambios sobre Londres a la vista 4.87.20.

(Hipoteca) domiciliado en la Habana, oro 119 121 1/2. Id. id. id. en el extranjero id. 119 1/2 122.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada.

LA CONFERENCIA

Algeciras, Febrero 3.—En la sesión de hoy los miembros de la Conferencia Internacional han acordado rechazar el plan propuesto por los delegados del imperio marroquí...

Se acordó adoptar un sistema de tarifas más en armonía con el que rige en las potencias extranjeras...

TIRO AL BLANCO

Washington, Febrero 3.—El gobierno ha dispuesto que la Escuadra del Atlántico efectúe en la estación naval de Guantánamo, durante el mes de Marzo, las prácticas de tiro al blanco...

EL CANAL DE PANAMÁ

El informe de la Comisión del Canal de Panamá en el cual se favorece el proyecto de construir un canal de esclusas de 55 pies, ha sido sometido a Mr. Taft...

PARA SANTIAGO DE CUBA

El general Chaffee acompañado de una comisión compuesta de cincuenta personas, saldrá de Nueva York en el transporte "Summer" el día 8 del corriente...

CASTRO PREPARÁNDOSE

Wilmington, Febrero 3.—Declaran ciertos pasajeros que han venido de la Guaira, que el general Castro está haciendo todos los preparativos posibles para la guerra...

Noticias Comerciales

Nueva York, Febrero 3. Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés) 107.18.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 103. Centenos, a \$4.78.

MAQUINARIA SISTEMA "FRICK"

para la fabricación de hielo, refrigeración, etc. Presupuestos y precios sobre la instalación completa de todo lo relacionado a ésta clase de maquinaria...

Champion & Pascual, Obispo n. 101.

Observaciones correspondientes al día 3 de Febrero, hechas al aire libre en EL ALMENDAR, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA.

Table with 3 columns: Temperatura, Configurado, Fahrenheit. Maxima 25°, 75°. Minima 18°, 64°.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Febrero 3 de 1906. Azúcares.—Al cerrar este mercado, dentro de los tipos bajos que rigen, los precios están algo sostenidos.

Table with 3 columns: Comercio, Banqueros, Valores. London 3 div 19.12, 20.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Table with 3 columns: Banqueros, Comercio, Valores. London, 3 div 19.12, 20.

Table with 3 columns: Valor, P. B. Emprestado de la República de Cuba, 116 120.

COTIZACION OFICIAL BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 4 1/2 a 4 3/4 valor.

FONDOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Valor, P. B. Banco Español de la Isla de Cuba, 113 1/2 114 1/2.

Table with 3 columns: Valor, P. B. Banco Nacional de Cuba, 110 110.

VAPORES DE TRAVESIA

Table with 3 columns: SE ESPERAN, Buques con registro abierto, Buques despachados.

Aviso importante.

La Fábrica de Cigarros Flor de Tomás Cutiérrez. Da un reloj de pared por 275 cupones. Un reloj, sistema Roskopf, con paisajes de la Habana, por 150 cupones.

Sucesores de JUAN LOPEZ, Dragones 4 y 6, Habana.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

De New Orleans, en el vap. ing. Prince Arthur. De New York, vap. am. Monterey.

Movimiento de pasajeros.

LLEGADOS

De New Orleans, en el vap. ing. Prince Arthur. De New York, vap. am. Monterey.

SALIDOS

Para Progreso y Veracruz, en el vap. español Miguel Gallart. Manuel Delfín-Ernesto Guasch-José Laineiro.

BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL EN PAGAR \$ 5.000.000.00. ACTIVO EN CUBA \$ 16.000.000. DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

SUCURSALES

- GUAYAMA 84, HABANA, SANTIAGO, CIENFUEGOS, MATANZAS, CARDENAS, MANZANILLO, SAGUA LA GRANDE, PINAR DEL RIO, CAIBARIEN, QUANTANARO, SANTA CLARA, CAMAGUEY.

DIRECTORES

- JOHN G. CARLISLE, JOSE MARIA BERRIZ, JULES S. BACHE, M. LUCIANO DIAZ, IGNACIO NAZABNE, THORVALD C. CULMEI, EDMUND G. VAUGHAN, W. A. MERCHANT, MANUEL SILVEIRA, PEDRO DOMÍZ MENA, SAMUEL M. JARVIS, Wm. I. ECHANAM.

TEATRO ALHAMBRA

COMPANIA DE ZARZUELA. Función todas las noches ROY A LAS OCHO. Los Artilleros en Campaña. BATALLA DE TIPLES.

AZUCAR REFINADO.

Nuestros precios hoy y hasta nuevo aviso son los siguientes: Granulados en Barriles, 4 1/2 centavos.

IMPORTANTE

Llamamos la atención de nuestros consoñadores de esta casa y extensiones de ventas que esta Compañía no cobra nada actualmente por los BARRILES...

AVISOS

Con esta fecha y por ante el Notario de este Distrito, Sr. Antonio de Porto y Castro, y con autorización de mi legítimo esposo el señor don Pablo Ignacio Galdós y Mesa...

GREMIO

de dueños de barberías y peluqueras de la Habana. De orden del Sr. Presidente, cito por este medio a Junta General para el domingo 4 del actual...

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases...

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Mis relojes son de PRECISION CRONOMETRICA VERDAD.

(NINGUNO LOS IGUALA) Han conquistado premios muy disputados y muchos honores por la excelencia de sus máquinas y la originalidad de sus cajas.

Todos están garantizados Y SE VENDEN DESDE \$3 a \$460.

GIRARD-PERREGAUX. Miembro del jurado de la exposición francesa (1900) Presidente de la exposición universal de Liege (1905) Presidente de la Cámara de Comercio Federal de CHAUX DE FOUDS-Suiza.

DEPOSITO Y EXCLUSIVOS VENDEDORES EN CUBA:

Hierro & Co., Obispo 68, esq. a Aguacate.

Ind 1 F

SERVICIO DE TELEGRAFOS

De notoria importancia es en todas partes el servicio de comunicaciones, al extremo de no considerarse ya como en pasados tiempos, fuente de rentas públicas, sino función que realiza el Estado para satisfacer necesidades sociales de reconocida trascendencia. Entre las vías de comunicación figura la telegráfica, que es sin duda la que requiere mayor atención por su naturaleza técnica y por la índole de los servicios que presta a la administración y a los particulares. La rapidez en la transmisión y recibo de los despachos es lo que contribuye a aumentar los beneficios de la comunicación telegráfica, y de ahí que deba atenderse cuidadosamente ese servicio, procurando mantenerlo en condiciones de que reporte verdadera utilidad para fines económicos, políticos y sociales.

A la vista tenemos la interesante Memoria del Departamento de Telégrafos de la República, correspondiente al año fiscal de 1905, suscrita por el distinguido Jefe de Telégrafos en la Dirección General de Comunicaciones, señor Calleja, y en ella vemos que se han introducido importantes mejoras en aquel servicio, reparando las líneas, aumentando las estaciones, sustituyendo los aparatos anticuados y deficientes por otros modernos y más completos, etc.; mas para ser francos hemos de añadir que así y todo aún queda bastante por hacer.

Después de hacer una reseña histórica del ramo de Telégrafos en Cuba y de elogiar los servicios del personal a sus órdenes, dice el señor Calleja que "es incuestionable que en Telégrafos se han hecho gigantescos esfuerzos para asegurar el servicio", pero que a causa "de la exigua cantidad que ha venido consignándose en los Presupuestos para la construcción de líneas, no ha sido posible atender a todas a la vez, ni desarrollar un plan armónico en tan importantes trabajos".

El promedio de despachos que se cursan actualmente en las estaciones de telégrafos, es superior en un 200 por 100 al que se enviaba durante el período de la intervención; además, el número de las estaciones ha

aumentado. Pues a pesar de eso es menor ahora que en dicho período el personal afecto al ramo de telégrafos. Con ese personal se han reparado casi todas las líneas, instalado algunas nuevas y establecido el teléfono público en un recorrido de ciento veinticinco kilómetros. Es una labor meritoria.

El Jefe de Telégrafos considera necesario, y nosotros opinamos lo mismo, hacer un esfuerzo para unir por el teléfono las seis provincias, y dar comunicación de esa clase a las poblaciones importantes de la Isla, tales como Matanzas, Cárdenas, Sagua, Cienfuegos, Ciego de Avila, Manzanillo, Holguín, Gibara y Guantánamo. También propone el señor Calleja como una de las reformas más esenciales, la división de la República en siete zonas telegráficas. La región Oriental, por su extensión y lo accidentado de su terreno, se dividiría en dos zonas, la de Bayamo y la de Santiago. Además, propone el Departamento de Telégrafos la creación de estaciones de telegrafía sin hilos en Baracoa, Guantánamo, Batabanó e Isla de Pinos, y el establecimiento de nuevas estaciones de servicio corriente.

La Memoria del cuerpo de Telégrafos da una idea exacta del estado en que se encuentra ese ramo importantísimo del servicio de comunicaciones y señala lo que aún queda por hacer, que es mucho, para ponerlo a la altura que reclama la situación del país y su creciente desarrollo. Por eso merece ese trabajo ser conocido de nuestros legisladores, a fin de que éstos se convengan de lo necesario que es conceder los distintos créditos que para la ampliación y mejora del servicio telegráfico ha solicitado el Congreso el Poder Ejecutivo. Se votan donativos y regalos, se aprueban carreteras y caminos cuyo trazado suele responder más bien a preocupaciones electorales que a la satisfacción del interés público, y en cambio se posponen y hasta se olvidan recomendaciones hechas por el Poder Ejecutivo con el propósito de sostener y mejorar servicios que son esenciales para la vida del Estado.

La aspiración de todos los pueblos es actualmente poseer buenas, y rápidas y numerosas vías de comunicación, y a los Gobiernos corresponde satisfacer esos deseos por demás justos y de indiscutible utilidad para ellos y para los gobernados.

"LONGINES LONGINES," reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Fidase en todas las joyerías. Unicos importadores **Cuervo y Sobrinos.**

DESDE WASHINGTON

Enero 27 de 1906.

Prometi hablar del artículo del coronel Larned, decano de los profesores de la Academia Militar de West Point, acerca del ejército de los Estados Unidos. Comenzaré por repetir lo que dije al hacer esa promesa: aquí el ejército no está a la altura de la nación. Según la estadística de 1905, de cada diez soldados uno ha desertado, y de cada seis uno ha ingresado en el hospital con enfermedades producidas por la inmundicia. Si en la vida civil hubiera esas mismas proporciones de gente que falta a sus contratos y de gente físicamente deteriorada, no duraría tres semanas esta grande, poderosa y libre república.

El coronel Larned afirma que, en tiempo de paz, el ejército se recluta en la flotante e incierta colectividad de los hombres sin colocación, de los fracasados, de los vagos; colectividad que oscila en número, según que la época es de prosperidad ó de depresión comercial. El sentir plaza es la última esperanza del desesperado, el último recurso del pobre diablo á quien todo le ha salido mal. No se podría obtener una primera materia de calidad superior. El general Ainsworth—que también ha escrito sobre este asunto—no ve probabilidades de mejora mientras no se modifique la actitud del pueblo hacia el soldado. Lo que ese general y otros militares desean, es que la opinión pública llegue a mirar á un desertor tan mal como á un ladrón y que, por devoción patriótica á la bandera, el servicio de las armas se considere como algo sacrosanto.

Esto no es imposible en tiempo de guerra, cuando el patriotismo está exaltado; pero no parece fácil en tiempo de paz. Y de aquí que el coronel Larned haya pensado en inspirar al pueblo simpatías hacia el ejército, haciendo la obra de éste remuneradora y útil. Los regimientos, distribuidos en cinco ó seis puestos, serían escuelas para convertir á los soldados en oficiales. Cuando el soldado cumplierse se le daría un certificado, por el cual tendría derecho á ser nombrado oficial en tiempo de guerra.

Ahora el soldado se desmoraliza en el servicio, y cuando recibe su licencia, no sirve para al trabajo. Con el plan del coronel Larned, "al volver á la vida civil estaría mejorado y desarrollado en lo mental, en lo moral y en lo físico y sería un elemento ordenado y conservador de la sociedad".

Sin duda alguna, gracias á esa regeneración, obtendría un respeto que hoy se le niega. Ahora, las masas trabajadoras desprecian al soldado, especialmente en el Oeste, donde se le tiene por un haragán y por un servil, que se somete á ser mandado.

Al plan del coronel Larned nada se le ha objetado cuanto á eficacia. Si se educa á los soldados con esmero, cuando se retiren del ejército serán tan aprovechados y tan modestos como si salieran de un colegio de jesuitas. Pero hay una objeción práctica: el dinero. El coronel propone aumentos en la paga; y eso no prevalecería en el Congreso, donde se opina—como en el país todo—que ya el soldado americano cuesta bastante caro y que está mejor remunerado que ninguno del mundo. Cobra trece pesos al mes; y las clases reciben de 15 á 75. El rancho no es la bafiofa monótona que se estima en otras partes, sino que se compone de tres comidas diarias, variadas y tan sabrosas como pueda tenerlas un artesano desahogado.

Hay otra objeción: en España se dice

que si el aceite se refina demasiado, ya no sabe á aceite. Si el soldado es demasiado instruido en cosas extrañas á la milicia, si ha de ser muy comedido y ha de pensar mucho en su perfeccionamiento moral, servirá para el oficio? Algunos militares han declarado que para matar gente á la voz de mando y para sufrir las durezas de una campaña, la educación que se necesita no es esa que propone el coronel Larned.

Decía el duque de Wellington: "Lo mejor sería que no hubiera en el ejército más que caballeros, mandados por caballeros; como eso no es posible, contentémonos con tener perdidos mandados por caballeros". Esta es la fórmula del servicio voluntario, que no atrae, que no puede atraer, sobre todo en los países de desarrollo económico, más que á lo peor de la población civil, á no ser en tiempos de crisis industrial, como, según se ha visto, hace constar el coronel Larned. Con el servicio obligatorio, tendrían los Estados Unidos un personal inatracable; pero no piensan en establecer ese sistema, ni por ahora lo necesitan, puesto que se contentan con un ejército activo pequeño.

X. Y. Z.

EL HORARIO ESCOLAR

Confiésole conmigo la opinión pública: de los grandes diarios habaeros, ninguno consagra como el DIARIO DE LA MARINA tanto tiempo y espacio al estudio de nuestro problema educacional. Raro es el día que no inserta algún trabajo referente al régimen administrativo ó á la organización técnica de las escuelas. Toda celebración justa, toda censura decente, toda indicación útil que ocurre á pedagogos y sociólogos, de distintas tendencias científicas, encuentra en el viejo DIARIO calurosa acogida.

Y es que para esa Redacción, nada tan importante á los intereses de la rama ibérica en las Antillas, nada tan eficaz para la consolidación de las instituciones cubanas, nada tan serio y trascendental, como el desarrollo de la instrucción primaria entre nosotros.

Y esa actitud del periódico encuentra, digámoslo con orgullo, las simpatías y el agradecimiento, no ya sólo del magisterio: de los representantes todos de la cultura y de los devotos todos de la independencia de la patria; independencia y cultura que no subsistirán, sin una sólida preparación intelectual y moral de la generación que viene. Aprovechemos esa feliz disposición; insuficientes para expresar todas las opiniones las Revistas Profesionales, llevemos, todos los que nos consideramos capacitados, contingente de esfuerzos al paleogeo diario; hagamos opión en el espíritu de Legisladores y Autoridades técnicas, y haremos mucho bien á la República, cuyo porvenir depende exclusivamente de la altura cívica de su pueblo.

Y, dicho esto, vuelvo á la carga. He sostenido, en reciente trabajo, que el crédito de la escuela pública está en manos de sus organizadores; he afirmado, fundándome en el ejemplo de otros países, que el amor de la juventud al estudio y la eficacia y la utilidad práctica de la enseñanza, serán obra exclusiva de la modificación racional del plan técnico.

Agregaré un nuevo razonamiento. La uniformidad del horario escolar es ilógica é inconveniente. La distribución del tiempo para las mismas asignaturas, más ó menos adelantadas, en todas las escuelas del Estado, pugna con la ciencia.

Allá va la prueba. Por qué de los ejercicios físicos en todas las aulas? Bien sé yo que los

juegos calisténicos son un gran factor de educación; que el desarrollo corporal debe corresponder exactamente al trabajo mental; que sin someter músculos y nervios á una ordenada operación de contracciones y elasticidad, es torpe, sostener en tensión las células cerebrales. Difiero en todo de la opinión de los padres incultos que conciben las marchas y repugnan los movimientos acompañados de trono y brazos, el canto y el recreo, toda esa labor de educación física, necesaria para no atrofiar las potencias intelectuales del discípulo.

Pero en las escuelas mixtas igno más ejercicio corporal que el que realizan en los sitios los niños campesinos? Cuando un alumno de esos, varón ó hembra, llega á la escuela del barrio, ha echado maiz á la eria, cortado bejuco para los puerces, mudado la vaca, traído leña del monte para la cocina, molido el maiz y el café y hecho otros numerosos trabajos. Ha atravesado uno ó dos kilómetros de pésimos caminos, por entre peñascos y hondonadas, bajo un sol de fuego. Cuando las clases terminen, volverá á reorrear la misma distancia, repetirá las faenas de la mañana, ayudará á la madre á limpiar la casa y el chiquero, y al padre á cortar tabaco y sembrar tubérculos. ¿Para qué más ejercicios calisténicos?

También la exageración del trabajo corporal en edad temprana, embota las facultades mentales. Tan fatal es el exceso de labor física como el exceso de labor intelectual.

En cambio, no se aprende agricultura en las escuelas de campo, y eso que aquellos alumnos no tendrán otra ocupación ni otro porvenir.

Cuando de la escuela salgan los niños campesinos, sabrán cuál es el témur y cuál el peroné, cuántos habitantes tiene Pekín y cómo se apellidaron los primeros Presidentes de Norte América; pero irán á sembrar caña como la sembraban los negros africanos, á cosechar tabaco como en las viejas vegas, ignorando cómo se fertiliza el terreno, se mejoran las erias y se multiplica la producción.

Cada educando de esos, será un ruñinario más. La vida agrícola, génesis del florecimiento nacional, habrá ganado poco.

Pienso que en las escuelas rurales debíamos sacrificar un poco la historia universal, el dibujo, la fisiología, el canturreo, y consagrar preferente atención á las labores útiles.

Cada escuela mixta debiera tener un pequeño campo de experimentación agrícola, en que se tradugeran las posibles enseñanzas teóricas; no ya solo para que fueran sólidos los conocimientos de los alumnos, sino para presentar á los padres pruebas plenas del cultivo científico.

Ya que eso no pudiera ser, ciertas lecciones habrían de ser forzosas.

Por ejemplo: el cruzamiento de las especies, ganados y aves de corral; el abono y fertilización de las tierras; la explicación científica de los fenómenos atmosféricos, la siembra y cuidado de las plantas, el porvenir de nuevos descubrimientos.

Aprendería el niño á amar á los árboles y mejorar la condición de los animales. Modificaría la existencia campesina ayudado del más poderoso factor del trabajo: la ciencia.

Cada prejuicio que en él destruyéramos sería un progreso. Cada enseñanza

"Aviso á Los Hacendados"

Abonos de Swift

(Producto Animal)



MARCA LA "ABUNDANCIA"

Swift & Company tienen siete mataderos en los principales centros de la industria pecuaria de América. Matando hasta 60,000 animales cada día; los residuos naturales, curados, de esos animales—sangre y huesos—los embarcan para todas las partes del mundo. No nos sería posible mantener ese alto nivel mercantil, si nuestros productos no dieran resultados satisfactorios.

Si una finca azucarera no produce mas de 50,000 arrobas de caña por caballería, será muy útil abonarla en escala tal que aumente su rendimiento á 75,000 y 100,000 arrobas en un breve espacio de tiempo, nuestros peritos le enseñarán á Vd. personalmente el modo de alcanzar ese resultado.

Se preparan abonos especiales para toda clase de siembras y terrenos.

Pídanse detalles sobre abonos á Swift & Company, Oficios No. 8, Habana.

Swift & Company, Oficios 8, Habana

EL RELOJ

MARCA LA ACACIA

No reconoce competidor.

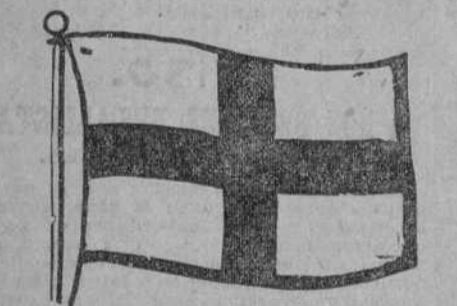
Garantizamos su buena marcha y calidad.

J. Cores s. en C.

"La Acacia"
SAN RAFAEL 12
TELEFONO 1114.

Vapores de travesía.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS de PINILLOS, IZQUIERDO Y CP. de Cádiz.



El vapor español CONDE WIFREDO Capitán GIBERNAU Saldrá de este puerto SOBRE el 15 de FEBRERO DIRECTO para los de SANTA CRUZ de la Palma. Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona. Admite pasajeros para los referidos puertos

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line)

CORUÑA (España) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) Saldrá sobre el 30 de ENERO el nuevo y espléndido vapor correo alemán **Allemania** Admítelcarga á fletes módicos y pasajeros de cámara y proa á quienes ofrece un trato esmerado. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Máquina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, Africa, Australia y Asia, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa. Gran rebaja en los precios de pasaje de primera clase. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto de 1903, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. Precio de pasaje en 3ª para Coruña \$29.35 oro español incluso impuesto de desembarco. Para más informes y cañes sobre este pasaje, acúdase á los agentes: **HEILBUT Y RASCH,** Correo: Apartado 729. Cable HEILBUT. San Ignacio 54, HABANA.

en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente. También admite un resto de carga, incluso TABACO y AGUARDIENTE. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus consignatarios: **Marcos Hermanos & Ca. San Ignacio 13**



SERVICIO BI-SEMANAL. La Rita más corta y más rápida. Este servicio ha sido aumentado con la adición del nuevo y rápido vapor "PRINCE ARTHUR," de soberbias comodidades para pasajeros, saliendo de Nueva Orleans todos los miércoles y de la Habana todos los sábados. Se expiden pasajes para todas las ciudades del Oeste, centro de los Estados Unidos, como también para México, con boletos directos desde la Habana. El equipaje de los señores pasajeros se recoge en los domicilios y se despacha directamente hasta el punto de destino. La línea más barata y rápida para California, San Luis, Chicago y demás ciudades de los Estados Unidos. Carga que no venga asegurada en tránsito,

LINEA DE VAPORES entre LA HABANA y NEW-ORLEANS

El vapor **Vegadero,** Capitán MONTES DE OCA Saldrá de Batabanó, todos los LUNES á la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, saliendo de este último punto todos los MIÉRCOLES á las 9 de la mañana, para llegar á Batabanó todos los JUEVES al amanecer. La carga se recibe diariamente en la estación de Villanueva. Para más informes, acúdase á la Compañía **ZULUETA 10** (bajos)

bajo la póliga abierta de la línea, corre por cuenta y riesgo de los dueños después de haberse descargado sobre el muelle en el puerto de la Habana. La carga que venga asegurada en tránsito, bajo la póliga abierta de la línea, sigue asegurada bajo dicha póliga cinco días después de haberse desembarcado dicha carga en el muelle del puerto de la Habana. Para más detalles, informes, prospectos, etc. diríjase á **M. B. Kingsbury,** Agente general y Consignatario, Obispo 49 Teléfono 462. C174 19 E

Vapores costeros. **Vuelta Abajo S. S. Co.** El vapor **Vegadero,** Capitán MONTES DE OCA Saldrá de Batabanó, todos los LUNES á la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, saliendo de este último punto todos los MIÉRCOLES á las 9 de la mañana, para llegar á Batabanó todos los JUEVES al amanecer. La carga se recibe diariamente en la estación de Villanueva. Para más informes, acúdase á la Compañía **ZULUETA 10** (bajos)

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA 8, en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de FEBRERO de 1906.

Vapor **MARIA HERRERA,** Día 5, á las 5 de la tarde Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor **JULIA,** Día 8, á las 5 de la tarde Para Nuevitas, Puerto Padre (solo á la ida) Gibara, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida), Santiago de Cuba,

Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico. Vapor **SAN JUAN** Día 10, á las 5 de la tarde. Para Gibara, Vita, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará en Caibarién Cayo Francés. Vapor **NUÉVITAS,** Día 15, á las 5 de la tarde Para Nuévitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo, solo á la ida y Santiago de Cuba. No recibirá carga para Nuévitas. Vapor **COSME DE HERRERA,** Día 20, á las 5 de la tarde Para Gibara, Banes, Sagua de Tamayo, Baracoa, Guantánamo, solo á la ida, y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará en Nuévitas. Vapor **MARIA HERRERA** Día 24 á las 12 del día. Para Nuévitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo, (solo á la ida) y Santiago de Cuba. Vapor **SAN JUAN** Día 28, á las 5 de la tarde Para Gibara, Vita, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará en Caibarién (Cayo Francés). Vapor **AVILES** Todos los domingos á las 12 del día. Para Isabela de Sagua y Nuévitas, á excepción del día 25, en que solo irá al primero de estos puertos. Vapor **RITA** Todos los domingos á las 12 del día. Para Caibarién, tocando á la vuelta en la Isabela de Sagua.

Notas CARGA DE CABOTAJE. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. CARGA DE TRAVESIA. Se recibe hasta las cinco de la tarde del día de salida. Atraveses en GUANTANAMO. Vapores de los días 5, 15 y 25 al muelle de Boquerón; y de los días 8 y 28, atracarán al de Caibaniarra.

Vapor **Rita** Capitán GONZALEZ Saldrá de este puerto para Sagua y Caibarién Todos los domingos á las doce del día. **TAKIFAS EN ORO AMERICANO** De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1ª... 7-00 Id. en 3ª... 2-50 Viveres, ferreteria, loza, cigarros... 0-50 Mercancías... 0-50 De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1ª... 10-00 Id. en 3ª... 5-50 Viveres, ferreteria, loza, cigarros... 0-50 Mercancías... 0-50

De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos por día. El cartujo para cargo mercancía **CONSIG. NATARIOS:** Galbán y Comp. Sagua. Sobrinos de Herrera Caibarién. Para más informes diríjase á los armadores: Sobrinos de Herrera, San Pedro n. 6. Sobrinos de Herrera (S. en C.) 75-11 E

GIROS DE LETRAS **J. A. BANCES Y COMP.** OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giro letras á corto y larga vista en los principales plazas de Europa y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, España, Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, Japón y sobre todas las ciudades de los Estados Unidos, México y Europa, así como de España, Italia, Balnearios, Ciudades de Italia, etc. 73-2 JE

L. RUIZ S. O'REILLY, S. ESQUINA A MERCADERES Hacen pagos por el cable. Facilita cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Viena, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nancy, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Vera Cruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA sobre todas las capitales y puertos: sobre P. de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife. **Y en esta Isla** sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, San Juan de los Rios, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar de Rio, C. de Baracoa, Puerto Príncipe y Nuévitas. 73-1 E

N. CELATS Y Comp. 105, Aguilar, 105, esquina á Amargura. Hacen pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giran letras á corto y larga vista. sobre Nueva York, Nueva Orleans, Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, G. de la, Nantes, Saint Quentin, Duppé, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc., así como sobre todas las capitales y provincias de España ó Islas Canarias. 1541 158-11 Ae

Hijos de R. ARGÜELLES. BANQUEROS. MERCADERES 36.-HABANA. Teléfono núm. 70. Cable: "Bañoneros" Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depositos de Valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos á interés.—Préstamos y Pignoración de valores y fincas.—Compra y venta de valores públicos é industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Deposito de letras, coupons, etc. por cuenta ajena.—Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Italia, Balnearios y Canarias.—Pagos por Cable y Cartas de Crédito. 15418 158-11-0a

G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844 Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención. **TRANSFERENCIAS POR EL CABLE** 73-2 JE

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) **AMARGURA 34** Hacen pagos por el cable y giran letras á corto y larga vista sobre New York, Londres, París e Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios. **"ROYAL"** 158-11 E

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78 Hacen pagos por el cable, giran letras á corto y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y las principales capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capitales y puertos de México. En combinación con los señores F. B. Hall & Co. de Nueva York, reciben órdenes para compra y venta de valores ó acciones de las principales Bolsas de dinero en el extranjero. Sus comisiones se reciben por cable diariamente. 73-1 E

LA NUTRINA DEL DR. ROUX ES UN SALVA-VIDAS DE LA INFANCIA.

No contiene Aceite de bacalao, Cocosota, Petróleo ni otras Grasas que siempre caen pesadas en el Estómago tierno y delicado de los NIÑOS. Bajo la forma de Sirope es TRIDIGESTIVA muy NUTRITIVA, contiene los principios de VITALIDAD de todo el sistema nervioso y ha TRIUNFADO sobre todas las emulsiones conocidas hasta el día. Pídase en Droguerías y Farmacias la NUTRINA del Dr. ROUX. c 320 alt 8-4

Y á propósito del juego y de sus ramas, dice *El Mundo*:

El juego en la Habana, en cuanto tiene de hondamente perjudicial, de perturbador, de inspirador del delito y del crimen, no descansa en la pequeña venduta, en el rifero miserabile que recorre los mercados y los talleres expendiendo, á cambio de sobresaltos constantes, su pumbe mercancia. Quien pretenda barrer el vicio de la Habana y de la isla por ese derrotero, perderá su tiempo deplorablemente. Es necesario ir al tronco y á las raíces; al empresario que manifieste la industria criminal con capital propio, incluyendo en el presupuesto de gastos las sumas destinadas al soborno, el importador de billetes de lotería que no se sabe cómo entran en la Habana, habiendo funcionarios bien pagados para impedirlo, el dueño de casa de juego que no puede funcionar durante veinticuatro horas sin que de ello tenga conocimiento la policía y que no obstante existe años enteros en un barrio, denunciada por los mismos jugadores, conocida de los agentes de la autoridad y señalada con el dedo por el vecindario. Bueno es coger todos los hilos, seguir todos los derroteros, perseguir todos los que al juego se dedican, aún cuando sean pequeños, insignificantes; pero es mucho mejor hacer un verdadero escarmiento de esos que causan excelente efecto moral en la opinión, porque declaran con hechos, que en la cruzada emprendida contra el juego, no caen solamente los pequeños, los insignificantes, sino aquellos que pueden defenderse de toda persecución, que acostumbra sangrarse el bolsillo para conseguir la inmunidad necesaria á la prosperidad de su negocio.

Está bien. Pero si se adopta el procedimiento que preconiza el colega, pudiera darse el caso de aquel enfermo que después de emplear sin resultado durante dos años un medicamento contra la ténia, le dijo desesperado al Doctor: —Pero ¿usted piensa que soy un joyero roto que no hace más que perder anillos? Mi solitaria se reproducirá siempre si no la ataca usted en la cabeza. A lo cual contestó el doctor: —Antes pierda yo la mía que tal haga! ¿No ve usted que si le complazco, me privo yo del placer de pasarle una cuentecita regular y usted de pagármela?

Casino Español de Cifuentes

La Directiva de esta Sociedad durante el presente año la forman los señores siguientes:
Presidentes de honor: Ilmo. Sr. don Gabriel Trápaga, Cónsul de España en Sagua y don Manuel Foyaca.
Presidente efectivo: D. Francisco Tejo Granja.
Vice: D. Agustín Furundarena.
Tesorero: D. Marcos Borbolla.
Vice: D. Sebastián Casanova.
Secretario: D. Manuel Fernández.
Vice: D. Severino Rodríguez.
Vocales: Dr. D. Juan Díaz, don Cefirino Arroix, don Manuel Busto, don Domingo Elorza, don Pedro Cueto, don Pedro del Valle, don Ramón Pérez, don Francisco Laza y don Pedro Carbonell.
Suplentes: D. Ramón Taboada, don Salvador Aranzábal, don Claudio Díaz y don José García Alonso.
Desempeñamos á la expresada Directiva el mayor éxito en sus gestiones.

LECHE MARCA LEON.—Le hemos dicho el por que la *Leche Leon* es la mejor. Si V. no la está consumiendo, no toma V. lo realmente bueno. El establecimiento donde V. hace sus compras la tiene. Compréla la próxima vez.—Todas las latas garantizadas.—Guarde las etiquetas.—Cambiamos por premios.

EXHORTACION PASTORAL

SOBRE EL SANTO TIEMPO DE CUARESMA

Nos D. Pedro González y Estrada, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede de Apostólica, Obispo de la Habana.

AL ILMO. CABILDO CATEDRAL, Á LOS RR. SRES. VICARIOS Y CURAS PÁRROCOS, AL VENERABLE CLERO REGULAR, Á LAS RELIGIOSAS Y FIELES NUESTRA AMADA DIOCESIS.

Salud y paz en Nuestro Sr. Jesucristo. Cada vez que se aproxima, VV. HH. 6 h. mios el Santo Tiempo de Cuaresma, instintivamente se escapan de mis labios estas consoladoras palabras: *He aquí el tiempo aceptable, he aquí los días de salud.* Y ese tiempo de Misericordia trae á mi mente dos recuerdos; grato y lleno de esperanza el uno, al ver que se acerca el tiempo en que la Iglesia Nuestra Madre, siguiendo las huellas de su Divino Esposo que pasó por el mundo haciendo el bien, derrama á torrentes los tesoros infinitos de la gracia Santificante para hacernos hijos de Dios y herederos del reino de los Cielos; triste y amargo el otro, al contemplar la muchedumbre de hombres y mujeres (tal es la fatalidad de nuestros días) que viven como si no fueran seres dotados de razón; como si su fin fuera sólo y exclusivamente la presente vida; como si dentro de la frágil materia que reviste todo su cuerpo, no se ocultara un gran tesoro que es el alma, alma criada á imagen y semejanza del mismo Dios, regenerada con la Preciosa Sangre del Cordero Inmaculado y sellada con el sello angusto de la Divinidad.
Por tanto VV. HH. 6 h. mios muy amados, Nos, no podemos ocultar, aún cuando el mundo, por no entendernos se burle de Nos, como se burlo antes de Nuestro Divino Redentor y sigue burlándose hoy de la Iglesia, el inmenso dolor que sentimos al contemplar el sombrío cuadro que presentan hoy las sociedades modernas, y no podemos ocultar ese gran dolor, porque creemos sinceramente la verdad de la doctrina católica, y esta nuestra creencia hace que nos espante al ver la incredulidad de muchos, incredulidad que los hará desdichados en el tiempo y la eternidad. Así que movidos por el celo de la salvación de las almas confiadas á nuestra solicitud pastoral, queremos hacer oír como en años anteriores, por medio de la presente exhortación, nuestra voz, para decir á todos nuestros amados hijos que se encuentren sentados en medio de las tinieblas del pecado que es la muerte de las almas—que se levanten—porque Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, y que recuerden que en el Cielo hay mayor regocijo por la vuelta del Hijo pródigo, esto es del pecador, que por la perseverancia de noventa y nueve justos, y en fin, que Dios Nuestro Señor se inclina más al perdón que al castigo.
"Misericordia quiero—ha dicho—no sacrificio; no he venido á buscar justos sino pecadores."
Para satisfacer pues estos deseos y cumplir nuestro deber, queremos recordar á nuestros amados hijos tres obligaciones que interesan á todo católico en este Santo Tiempo de Cuaresma; á saber: El retraerse de las diversiones profanas, el de estudiar de una manera especial la doctrina cristiana y por último, la asistencia á las grandes solemnidades y actos piadosos de tan Santo Tiempo. Quiera Dios Nuestro Señor iluminarnos con los rayos de su divina luz y dirijir nuestra pluma, para que la presente exhortación sea encaminada únicamente á la mayor honra y gloria de su Santo Nombre y al bien de nuestros amados diocesanos.

En nuestra exhortación publicada el pasado año sobre el mismo motivo que origina la presente, dejamos consignado y probado con graves razones, el deber y la necesidad que tiene todo católico de hacer penitencia, si quiere conseguir el fin para que vino al mundo, que es salvarse, porque escrito está: *Si no hiciérais penitencia todos pereceréis.*
Ahora, deseamos hacer resaltar la necesidad de apartarnos de las diversiones profanas para poder cumplir con la Ley de la Iglesia, que nos exhorta á la penitencia y de una manera especial en este Santo Tiempo de Cuaresma.
Gran desgracia es para el católico, el tener que vivir en un mundo en donde los peligros se multiplican á cada paso que dá—peligros que le ponen á riesgo de perderse para siempre—estos peligros los encuentra en las mismas diversiones, porque están tan impregnadas del mal, que es imposible resistir á la guerra que constantemente se hace á las almas; por cuya razón, es necesario el recogimiento, la mortificación y trato con Dids, y alejarnos mucho de esos escos de la virtud, para no perecer miserablemente.
No ignoramos que muchos católicos quieren y desean seguir una regla de conducta completamente distinta; estos se hallan contagiados del espíritu del mal, obran en contra de lo dicho por el mismo Dios y lo que los Santos y la misma razón nos enseña. ¡Ay de ellos! día vendrá en que recogerán los amargos frutos del funesto árbol que sembraron.
El Espíritu Santo nos dice por medio del Apóstol San Juan: (1) "El mundo todo está poseído de la maldad" y más adelante nos advierte (2) "que todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida" y por último como padre amantísimo nos amonesta con estas palabras: (3) "No queráis amar al mundo ni las cosas que hay en él."
Y por el Apóstol de las gentes en su carta á los de Corinto nos dice asimismo: "No hemos recibido el espíritu de este mundo sino el espíritu que procede de Dios" (4) y en la de los Romanos: "No queráis conformaros con este siglo" (5) y por Santiago el Menor en su cánonica dice estas terminantes palabras: "Qualquiera que pretenda ser amigo de este mundo, hízese por ello enemigo de Dios y después añade: "No sabéis acaso, que la amistad de este mundo es enemiga de Dios? Este es el lenguaje

del Espíritu Divino, esta es la enseñanza de Dios.
Escuchad también á los Santos Padres, fieles heraldos de la divina revelación y á quienes Nos, siguiendo sus enseñanzas, manifestamos la imposibilidad de ser de Dios y del Mundo, de estar con la Iglesia y gozar de todas las diversiones que ella reprueba. S. Gerónimo nos dice á este propósito: "¡Por qué quieres habitar en sitio donde te es forzoso llevar cada día?" "No busques el camino ancho del mundo; que es el camino de los que van errados". San Ambrosio, cen no ignos autoridad nos encarga huir del mal de este mundo para no naufragar en medio de sus corolas, porque si no es seguro el naufragio superior al mundo, huya de él despreciando lo terreno" y por último, el glorioso San Bernardo nos recuerda "que en el mundo hay muchas maldades, sabiduría de Dios poca; todo en él es para el alma pegajoso y resbaladizo; todo cubierto de sombras; todo peligros, todo vanidad y afición de espíritu".
Después de escuchar la voz de Dios por medio de las Sagradas Escrituras y la autorizada enseñanza de los Santos Padres, ¿qué aconsejará la sana razón al que quiera salvar de veras su alma? Es seguro que le hará formar este acertado juicio: Si el mundo y las diversiones mundanas nos hacen enemigos de Dios y nos ponen en gran peligro de perdernos, debemos apartarnos de ellas y mirarnos como el mayor mal de cuantos males existen en el mundo. Además, hay palabra empeñada que nos obliga á separarnos de esas diversiones mundanas, y esa palabra la dimos en el solemne acto del bautismo por medio de nuestros padrinos y más tarde la reiteramos en otro acto no menos solemne, el acto de la primera comunión, cuando al renovar las promesas del bautismo, prometimos ante el Altar Sagrado, apartarnos de esas inicuas diversiones que son la ruina de las almas, y no es honroso faltar á promesas tan solemnes y á palabra tan empeñada.
Pidamos VV. HH. 6 h. mios muy amados con lágrimas y gemidos al Señor, ilumine á tanto católico que queriendo conservar tan glorioso título viven en la práctica como si realmente no lo fueran, que entiendan todos que la suprema felicidad y la verdadera dicha, aún en esta vida, está en la paz y tranquilidad de nuestras conciencias, en el cumplimiento de nuestros deberes y no en esas diversiones profanas, muchas de ellas escandalosas é indignas de seres racionales y que llevan consigo cuantiosos gastos con los cuales se podrían remediar muchas miserias, gastos que muchas veces originan com-

premios de justicia, y por consiguiente tremendas responsabilidades para el día de la cuenta, para el día en que seamos citados ante el tribunal del Juez de vivos y muertos.
Esa inclinación, VV. HH. 6 h. mios muy amados, tan desenfrenada de las generaciones presentes, á las diversiones nefandas, esa pretensión de gran parte de los Católicos que pretenden unir las máximas de Cristo con las locuras, delirios y extravagancias del mundo, ¿á qué es debido, sino á la ignorancia de la doctrina cristiana? y que esto es así, á nosotros no nos cabe duda, porque ya lo ha dicho el Vicario de Jesucristo en la tierra, en su importante incógnita "Acerbo nimis". En la cual al contemplar el triste cuadro que presenta la sociedad actual, como Padre, herido en lo más profundo de su alma, dá este grito que ha resonado por el Orbe entero. La ignorancia del Catecismo en todas las clases es la única causa que origina el gran mal que estamos palpando; ese es el único origen de la corrupción de costumbres y de que la depravación queza de día en día por todas partes. Por eso el Apóstol señala como fundamento de la Santidad, la ciencia de las cosas divinas. Cuando dice: "Hermanos, haced de manera que marchéis con precaución, no como insensatos, sino como sabios; no seáis nunca imprudentes, sino comprended cual es la voluntad de Dios". (Ephes v. 15).
No es posible VV. HH. 6 h. mios muy amados, indicar de una manera más clara y terminante el origen del mal, como lo ha hecho nuestro Santo Padre, porque ignorada la doctrina cristiana, el pueblo no puede apreciar lo terrible de los juicios de Dios, ni darse cuenta tampoco de la malicia, perversidad y gravedad del pecado y sin estos dos frenos es muy natural que se precipite en el abismo, donde reinan todas las pasiones y todas las degradaciones.
Acudamos á buscar el remedio que no es otro que la enseñanza de la doctrina cristiana, sobre todo cuando la autoridad y la razón se unen para exhortarnos á cumplir ese deber. Si, el Romano Pontífice, en la misma encíclica arriba indicada, lo ordena por estas terminantes palabras: "Nos, establemos de nuestra Autoridad Suprema y para todas las diócesis las prescripciones siguientes que deberán ser rigurosamente ejecutadas y observadas:
Los párrocos y en general, cuantos Sacerdotes tengan á su cargo la cura de almas explicarán el catecismo todos los domingos y fiestas de guardar". Y el Santo Concilio de Trento en la sección 24, Capítulo 4º de Reformatione dice estas memorables palabras: "Adrieta también el Obispo con celo á su pue-

(1) San Juan 1. c. 5 v. 19.
(2) San Juan 1. c. 2 v. 16.
(3) San Juan 1. c. 2 v. 15.
(4) Corinto c. 2 v. 12 ff. Santiago 1414.
(5) Romanos c. 12 v. 2.

los que se hallan enfermos recomendamos á los capítulos que tratan de todas las enfermedades en general.
TODA PERSONA QUE LO SOLICITE Y ENVÍE Á ESTA OFICINA ALGUNAS ETAMPILLAS DE CORREOS, JUNTO CON EL NOMBRE Y DIRECCIÓN, RECIBIRÁ UNO DE ESTOS LIBROS.
Dr. E. C. Collins
MEDICAL INSTITUTE,
140 West 34 St., New York.

Dr. GALVEZ GUILLEM.
Impotencia.—Pérdidas seminales.—Estérilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras.
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.
49 HABANA 49
c 248 1 F

PRUEBE VD. **ELIXIR CREOSOTADO SARRÁ** CALMA LA TOS CICATRIZA LAS LESIONES Y CURA RADICALMENTE AFECCIONES PULMONARES VD. NO NECESITA MEJOR ARGUMENTO QUE LA MUESTRA GRATIS QUE SE DARÁ A LA PRESENTACION DE ESTE ANUNCIO EN LA DROGUERÍA Y FARMACIA "LA REUNIÓN" JOSÉ SARRÁ TENIENTE REY Y COMPOSTELA. HABANA
NOTA.—NO SE DA MÁS DE UN FRASQUITO POR PERSONA.—NO SE DARÁ A NIÑOS.

THE ROYAL BANK OF CANADA

CAPITAL: \$3,000,000—RESERVA: \$3,400,000

Sucursales en Cuba: HABANA, MATANZAS, CARDENAS, CAMAGUEY, SANTIAGO de CUBA

BALANCE ANUAL

Diciembre 30 de 1905.

ACTIVO.	
Efectivo en Caja.....	\$ 3,677,545-47
Fondos disponibles en poder de otros Bancos.....	3,267,079-23
Bonos de la República de Cuba, del Dominio, de las Provincias y otros valores.....	6,346,853-63
Préstamos sobre acciones y bonos.....	4,977,434-82
Depósito con el Gobierno del Dominio para seguridad de la circulación de billetes.....	130,000-00
	\$ 18,398,913-15
Préstamos y Descuentos.....	\$ 17,454,955-10
Local, cajas y mobiliario.....	454,729-70
	\$ 36,308,576-01
PASIVO.	
Capital pagado.....	\$ 3,000,000-00
Reserva.....	3,400,000-00
Saldo al crédito de Ganancias y Pérdidas.....	37,162-22
Dividendo núm. 73, pagadero el 2 de Enero de 1906.....	67,500-00
Billetes en circulación.....	2,820,701-15
Depósitos.....	26,485,900-77
Obligaciones á otros Bancos.....	547,221-87
	\$ 36,308,576-01

(Firmado) Edson L. Pease.
Administrador General.
Montreal, Canadá.
10-25

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFFERVESCENTE

Precioso remedio en las enfermedades del estómago. Sus maravillosos efectos son comprobados en toda la isla desde hace más de veinte años. Millares de enfermos curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.
c 272 26-1P

Guía de la Salud
50,000 GRATIS!
Contiene más de 160 páginas y muchos grabados magníficos y láminas en colores. Se envía gratis al que lo solicita.
Este libro está escrito de una manera clara y concisa, para que todo aquel que lo lea pueda comprenderlo. Por medio de este libro interesante se han salvado muchas vidas, y salvará aún muchas más por muy cercanas que se hallen de la muerte.
Esta escrito especialmente para los Hispano Americanos ó más bien para la raza Española por el Profesor E. C. COLLINS, de la Universidad de New York.
Todo el que ha leído este libro dice que vale su peso en oro. Es un libro para todo el mundo.
Para las personas que gozan de buena salud recomendamos los capítulos que tratan sobre la manera de impedir las enfermedades.
A los que se hallan enfermos recomendamos á los capítulos que tratan de todas las enfermedades en general.
TODA PERSONA QUE LO SOLICITE Y ENVÍE Á ESTA OFICINA ALGUNAS ETAMPILLAS DE CORREOS, JUNTO CON EL NOMBRE Y DIRECCIÓN, RECIBIRÁ UNO DE ESTOS LIBROS.
Dr. E. C. Collins
MEDICAL INSTITUTE,
140 West 34 St., New York.

PRUEBE VD. **ELIXIR CREOSOTADO SARRÁ** CALMA LA TOS CICATRIZA LAS LESIONES Y CURA RADICALMENTE AFECCIONES PULMONARES VD. NO NECESITA MEJOR ARGUMENTO QUE LA MUESTRA GRATIS QUE SE DARÁ A LA PRESENTACION DE ESTE ANUNCIO EN LA DROGUERÍA Y FARMACIA "LA REUNIÓN" JOSÉ SARRÁ TENIENTE REY Y COMPOSTELA. HABANA
NOTA.—NO SE DA MÁS DE UN FRASQUITO POR PERSONA.—NO SE DARÁ A NIÑOS.

LA CASA DE BORBOLLA

Ha bajado los precios de todas sus existencias. Para dar cabida á las infinitas novedades que actualmente está comprando el Sr. Borbolla en los grandes centros de la industria y el arte, han sido rebajados todos los precios. Aún quedan preciosidades en joyas, cuadros, objetos de adorno, muebles, relojes, lámparas, alfombras, etc.

COMPOSTELA 52, 54, 56, 58 y OBRAPIA 61. — Teléfono 298.

LA VIDA PARISIENSE

Tristán é Isolda

La Gran Opera ha montado con la magnificencia que le es propia, á Tristán é Isolda, el sublime idilio del mági-co de Bayreuth. Cuán lejos está la muchedumbre parisiense de aquel es-tado de alma que la obligó á formar barricadas y tumultos contra el gran teatro de oro y mármol, porque en su escena iba á cantarse por vez primera una ópera de Wagner. La tropa tuvo que intervenir para proteger al público que entraba á escuchar el divino Lohen-grin. Y sin embargo, quince años han transcurrido apenas. Es verdad que en-tonces, el nacionalismo pretendió hacer un héroe del General Boulanger, y ha-bíaba de desquite y de batallas. Algunos periódicos proclamaron al gobierno traidor á la patria, porque permitía que en el primer teatro nacional se cantase la obra de un enemigo de Fran-cia. Ricardo Wagner, en un día de inmenso tedio, había escrito, que los alemanes debían destruir á París. Pa-sados los primeros años de la derrota, olvidadas antiguas tristezas, muerto el músico genial, la crítica francesa con-sideró como una mengua que en París se sometiera á obscuro ostracismo al compositor tudesco. Y fué entre cargas á una turba imbécil, conducida por media docena de hombres de la políti-ca, que se verificaron aquellas primas audiciones.

El arte no tiene patria. Cuando el genio de un hombre llega á cierta emi-nencia, pertenece á la humanidad y es orgullo de todas las razas. Bien hizo el gobierno francés imponiendo las obras de Ricardo Wagner. Ellas figuran en el repertorio de la Gran Opera, en don-de se representan dos veces cada se-mana.

Después de Lohengrin, vino Tannhau-ser, luego La Valkiria, El Baque Fan-tasma, Los Maestros Cantores y Sigfrido. Ahora la voz célebre de Van Diek ha cantado á Tristán, y la fresca y delicio-sa voz de la Grandjean ha cantado á Isolda.

La epopeya de amor de Tristán é Isolda que tenía que seducir el genio musical de Wagner, hecho de grande-zas y eleonancias sinfónicas. En su océano orquestal, rayan cual tímidos esquifes las aspiraciones dolorosas de los seres y el fuego de amor. Sus hori-zontes son el Ideal y el Misterio. Ha-cia ellos van sus arpegios y sus gamas en la infinita onda de los sonidos. El fondo de la música wagneriana está hecho de intenso amor á la vida y de perpetua obsesión de la muerte; y en ese caos de armonías líricas vibra como el verdadero leitmotif de su obra una locura religiosa, un ensueño de paga-nismo magnífico, de voces olímpicas, extrañamente amenazadoras y fatales. La melodía aparece pura y límpida, casta y frágil, cual una virgen desnuda en plena primavera, y de repente, so-bre ella cae una tormenta sinfónica de admirables orquestaciones la destru-

yen, la persiguen, la despedazan, se-termina, por esta alianza, un largo pe-ríodo de guerras entre dos reinos ene-migos. Isolda, que había salvado la vi-da del joven héroe breton, con un bá-lsamo milagroso, curando sus heridas, cuando había vencido al dragón que desolaba la Irlanda, está indignada, porque creyó que Tristán la deseaba como esposa, y no para entregársela al rey de Cornualles. Tal desdén á su incomparable belleza la traen enferma, sin haber habido entre ambos promesa alguna. Durante el viaje, Tristán no ha querido acercarse á la que va á ser su reina. ¡Por amor! ¡Por temor! Isolda quiere morir y vengarse, y obliga á Brangene, su doncella, á invitar á Tristán á solicitar su perdón, y á be-ber juntos como un símbolo de paz, indicando á su criada que vierta en las copas un filtro de muerte. Pero Bran-gene se equivoca, y les sirve el filtro del amor. Instantáneamente los dos predestinados se encuentran bajo la fascinación de un amor imperecedero y fatal.

El rey Marcos se casa con Isolda. Los amantes lo traicionan. Una noche, el rey, á quien los cortesanos enemigos de Tristán han revelado la verdad, los sorprende. Y ellos se defienden, por el contrario, en un misterioso arro-bamiento, como en un sueño, ante el rey se besan ardorosamente. El rey, que ama á Tristán como á su hijo, se con-tenta con desterrarlo á un castillo, en una isla. Tristán, herido, moribundo en su destierro, desea ver por última vez á su amada. Y un mensajero ha ido á buscarla furtivamente. Sobre una roca en el mar, el héroe moribundo, examina el horizonte con la esperanza de ver aparecer la vela del barco, en donde ha de llegar su amor. Isolda llega al fin para recoger el último suspiro de Tris-tán, y morir luego sobre su cuerpo. El rey Marcos, advertido por Brangene, de que los amantes habían apurado, sin saberlo, el filtro de amor, viene á bus-carlos para perdonarlos y unirlos como á esposos. Y se encuentra como dolien-te testigo de aquel idilio trágico.

Ese es el poema de Wagner. La leyenda de Tristán é Isolda es mucho más complicada, poblada de bellezas. Y los dos amantes se torturan y sacrifi-can, gozando en sufrir por la felicidad del otro. Y los efectos del filtro persis-ten aún después de la muerte. Bajo cualquier aspecto que en otra existen-cia se presenten, aquellas dos almas continuarán amándose, eternamente, infinitamente.

PEDRO CÉSAR DOMÍNGUEZ. París, 1906.

termina, por esta alianza, un largo pe-ríodo de guerras entre dos reinos ene-migos. Isolda, que había salvado la vi-da del joven héroe breton, con un bá-lsamo milagroso, curando sus heridas, cuando había vencido al dragón que desolaba la Irlanda, está indignada, porque creyó que Tristán la deseaba como esposa, y no para entregársela al rey de Cornualles. Tal desdén á su incomparable belleza la traen enferma, sin haber habido entre ambos promesa alguna. Durante el viaje, Tristán no ha querido acercarse á la que va á ser su reina. ¡Por amor! ¡Por temor! Isolda quiere morir y vengarse, y obliga á Brangene, su doncella, á invitar á Tristán á solicitar su perdón, y á be-ber juntos como un símbolo de paz, indicando á su criada que vierta en las copas un filtro de muerte. Pero Bran-gene se equivoca, y les sirve el filtro del amor. Instantáneamente los dos predestinados se encuentran bajo la fascinación de un amor imperecedero y fatal.

El rey Marcos se casa con Isolda. Los amantes lo traicionan. Una noche, el rey, á quien los cortesanos enemigos de Tristán han revelado la verdad, los sorprende. Y ellos se defienden, por el contrario, en un misterioso arro-bamiento, como en un sueño, ante el rey se besan ardorosamente. El rey, que ama á Tristán como á su hijo, se con-tenta con desterrarlo á un castillo, en una isla. Tristán, herido, moribundo en su destierro, desea ver por última vez á su amada. Y un mensajero ha ido á buscarla furtivamente. Sobre una roca en el mar, el héroe moribundo, examina el horizonte con la esperanza de ver aparecer la vela del barco, en donde ha de llegar su amor. Isolda llega al fin para recoger el último suspiro de Tris-tán, y morir luego sobre su cuerpo. El rey Marcos, advertido por Brangene, de que los amantes habían apurado, sin saberlo, el filtro de amor, viene á bus-carlos para perdonarlos y unirlos como á esposos. Y se encuentra como dolien-te testigo de aquel idilio trágico.

Ese es el poema de Wagner. La leyenda de Tristán é Isolda es mucho más complicada, poblada de bellezas. Y los dos amantes se torturan y sacrifi-can, gozando en sufrir por la felicidad del otro. Y los efectos del filtro persis-ten aún después de la muerte. Bajo cualquier aspecto que en otra existen-cia se presenten, aquellas dos almas continuarán amándose, eternamente, infinitamente.

PARA CARNAVAL Gran surtido de vasos de todos colo-res á 25 centavos en "LOS PRECIOS FIJOS" Habana 3 de Febrero de 1906.—El Secretario Contador, A. Antinori. 1605 9-3

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA se cura tomando la PEPISINA y RUI-BARBO DE BOSQUE. Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestión lenta y difícil, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estrómbi-mientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepisina y Ruibarbo, el en-fermo rápidamente se pone mejor di-giere bien, asimila más el alimento y prolonga á la curación completa. Los principales médicos la recomen-dan. Dec años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOIT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificacio-nes, las latas llevan- stampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará im- presa la marca de fá-brica. UN ELEFANTE que es nuestro exclusi-vo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al pú-blico y que no tiene ri-ual, es el producto de una fabricación espe-cial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cantidad muy recomendable PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELE-FANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, á precios re-ducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina; SANTA CLARA. 5.—Habana C 255 2-2 F

OFICIAL

ANUNCIO.—Santa Clara 3 de Febrero de 1906.—Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Santa Clara.—Secretaría de Obras Públicas.—Hasta las dos de la tarde del día 14 de Febrero de 1906 se recibirán en esta Ofi-cina, calle Independencia número 63, Santa Clara, proposiciones en pliegos cerrados para la compra de cuatro campanas de bronce de Iglesia y ocho colomillas y ornamentacio-nes de hierro fundido y forjado de Iglesia; todo lo cual puede ser examinado en el patio de la Casilla de peones camineros en el kiló-metro 1 de la carretera de Santa Clara á Ca-majuaní. En esta Oficina se facilitarán impre-sos de proposiciones en blanco, y se darán informes á quien los solicite.—J. Agramonte Ingeniero Jefe. C. 315 10-4

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.—Di-rección General, Habana, 1º de Febrero de 1906.—Hasta las dos de la tarde del día 20 de Febrero de 1906, se recibirán en la Dirección General de Obras Públicas, Arsenal, propo-siciones en pliegos cerrados para la construc-ción de parte del afirmado del cuarto trozo de la carretera de Managua á Batabanó.—Las pro-posiciones serán abiertas y leídas por la Junta de Subasta que se compondrá del Director General, como Presidente, del Inge-niero Jefe del Distrito de la Habana y del Le-trado consultor de la Secretaría de Obras Pú-blicas, como Voces y de un Secretario que designará la Dirección General.—Concurrirá también al acto un Notario que dará fé de todo lo que ocurra.—El Director General podrá adjudicar provisionalmente la subasta á reser-va de la adjudicación definitiva que hará el Secretario de Obras Públicas.—En la Oficina de la referida Jefatura, Calzada del Cerro 440B se facilitarán á los que lo soliciten los Pliegos de Condiciones, modelo de proposiciones y cuantos informes fueren necesarios.—D. Lom-billo Clark, Director General. C 227 alt 6-1

Empresas Mercantiles y Sociedades. Compañía de Gas y Electricidad DE LA HABANA SECRETARÍA

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión celebrada el día de ayer, de acuerdo con lo que establece el art. 33 de los Estatutos, acordó convocar Junta ge-neral extraordinaria para el día 22 del corriente mes de Febrero, á las dos de la tarde, en Monte núm. 1, con el objeto de someter á su examen y aprobación el contrato celebrado con la representación de la Havana Electricity Co. Limited de Londres, sobre adquisición de las propiedades, concesiones y derechos de la Compañía de Electricidad de Cuba. De acuerdo con el art. 37 de los Esta-tutos, los libros de transferencia se cerrarán el día 19 del corriente mes. Habana, Febrero tres de 1906. El Secretario general, Dr. Domingo Méndez Capote. Ct 323 5-4

SOCIEDAD DE AUXILIO DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LA ISLA DE CUBA. Por acuerdo de la Directiva, esta Sociedad celebrará la segunda Junta General ordinaria que ordena su Reglamento, el día 11 del corriente en el Casino Español. La Junta co-menzará á las doce en punto del día. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores so-cios. Habana 3 de Febrero de 1906.—El Secretario Contador, A. Antinori. 1605 9-3

Compañía de Gas y Electricidad DE LA HABANA SECRETARÍA. La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión celebrada hoy, con vista del resultado que arroja el balance de 31 de Diciembre últi-mo, ha acordado que se abonen á los señores accionistas que lo sean en esta fecha un divi-dendo de CINCO pesos moneda americana por acción. Todos los días hábiles, de una á tres de la tarde, después del día 15 de Febrero próximo, pueden los señores accionistas presentarse en la Caja de la Compañía á percibir las cantida-des que les correspondan. Habana, Enero 30 de 1906. El secretario general, Dr. Domingo Méndez Capote. C. 222 10-31

AGUIAR 81—HABANA. Practicado en el día de hoy el sorteo de ocho obligaciones hipotecarias del empréstito de seiscientos mil pesos de la extinguida Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarien, fusionada hoy en esta Empresa, obligaciones que han de amortizarse en primero de Marzo próximo; resultaron designadas por la suerte las marcadas con los números diez y siete (17) ochenta y tres (83) ciento cuarenta y seis (146) ciento noventa y uno (191) doscientos diez y seis (216) doscientos treinta y cinco (235) doscientos cincuenta y tres (253) doscientos noventa y cinco (295). Lo que se hace público á fin de que los inter-esados acudan á esta Oficina desde el día 1º de Marzo próximo para que se contrae la prece-dente convocación. Matanzas, Enero 25 de 1906.—Alvaro Lavas-tida, Secretario. C 215 8-30

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS, LIMITED SECRETARÍA. Desde el 26 del corriente pueden los Sres. accionistas concurrir á las Oficinas de esta Em-presa por el ejemplar ó ejemplares que de-seen de la Memoria á que se contrae la prece-dente convocación. Matanzas, Enero 25 de 1906.—Alvaro Lavas-tida, Secretario. C 215 8-30

SECRETARÍA. En uso de las facultades que como Presiden-te de esta Sociedad me confiere la escritura de Constitución de la misma, convoco á todos los señores Accionistas para la celebración de Junta General extraordinaria, que tendrá lu-gar el día 16 del corriente mes, á las 3 p. m., en los bajos de la casa calle de San Pedro nú-mero 6, con el objeto de tratar en ella, acor-de de los acuerdos adoptados en la Junta Ge-neral ordinaria que tuvo efecto el 29 de Marzo de 1902; y de la subsiguiente ó revocación de la resignación y partición referida, á la emi-sión de Bonos á que se refiere la escritura so-cial y garantía de los mismos, y para dar cuenta de todas las operaciones sociales reali-zadas hasta esta fecha, así como de una comu-nicación del Gobierno de esta Provincia sobre concesión de una faja de terreno en la finca "Melenita". Debiendo advertirse, que la Junta se celebrará y levantará efecto, cualquiera que sea el número de los señores Accionistas con-currentes, computándose los votos uno por cada acción, con arreglo á lo dispuesto en el Artículo vigésimo de la propia Escritura. Habana Febrero 2 de 1906. COSME BLANCO HERRERA. C 300 8-2

"EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana, Cuba, el año 1855. ES LA UNICA NACIONAL. Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas. VALOR responsable hasta hoy \$ 39.149.748.00. Importe de las in-demnizaciones paga-das hasta la fecha...\$ 1.563.823.90. Asegura casas de cantería y azoteas con pi-ros de mármol y mosaico sin madera y ocupa-da por familia á 17½ centavos oro español por 100 anual. Casas de mampostería sin madera ocupadas por familia á 25 centavos oro español por 100 anual. Casas de iguales construcciones ocupadas por almacenes de víveres con 5 mts. cantería y bóvedas á 32½ centavos oro por 100 oro anual respectivamente. Oficinas en su propio edifi-cio, Habana 5 esquina á Empedrado. Habana 1º de Enero de 1906. 92-1 F

AVISO

A los Señores Accionistas de la Sociedad LA REGULADORA. Establecida en Amistad n. 124. Acordado en Junta General verificada el 23 del corriente, el reparto del 13 dividendo, se avisa por orden del Sr. Presidente que el próximo Domingo 4 y el siguiente 11 de Febrero, se pagará á razón de \$1 en oro Español por cada acción ó sea el 5 por 100 del Capital Social; continuando el pago todos los días de 11 á 12 de la mañana. NOTA.—Se recuerda el artículo 8º de los nuevos Estatutos, en la parte que se refiere al cobro de Dividendos. Habana 21 de Enero de 1906.—El Secretario Contador, Emilio de los Heros. 1390 alt. m-4-30 t 3-29

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA SECRETARÍA

De orden del Sr. Presidente p. s. r. de esta Asociación, se como á los señores Asocia-dos, para la Junta General extraordinaria que ha de tener lugar en los salones de este Cen-tro, á las siete y media de la noche del pró-ximo domingo día 4 del próximo mes de Fe-brero, y en cuyo acto se tratará con la solu-ción acordada unánimemente, en la Asam-blea ó reunión de asociados efectuada el día 28 de este mes, para llevar á cabo las Eleccio-nes Generales de la Directiva. Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios; quienes para concurrir al acto deberán estar provistos del recibo de la cuota social del día 19 de Febrero, com-prendidos en lo preceptuado por los Esta-tutos para estos casos. Habana 29 de Enero de 1906.—El Secretario, Mariano Paniagua. 1362 6-29 Im-4

Compañía de Gas y Electricidad DE LA HABANA SECRETARÍA

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión celebrada el día de ayer, de acuerdo con los artículos 25 y 35 de los Estatutos, acordó convocar la Junta general ordinaria pre-scrita en el primero de esos artículos, para el jueves 22 del próximo mes de Febrero, á las doce del día, en Monte núm. 1, con el fin de nombrar la Comisión liquidadora de cuentas que el repetido artículo establece. De acuerdo con el art. 37 de los Estatutos, los libros de transfe-rencias se cerrarán el día 19 de Febrero. Habana, Enero 31 de 1906.—El Secretario general, Dr. Domingo Méndez Capote. C. 303 1 t-2 4 m-3

COMPANIA CUBANA "EL GUARDIAN" Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la Repú-blica de Cuba. Construcciones. Inversiones. Facilitan cantidades sobre hi-potecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22, TELEFONO 646. COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS SECRETARÍA. Desde el 26 del corriente pueden los Sres. accionistas concurrir á las Oficinas de esta Em-presa por el ejemplar ó ejemplares que de-seen de la Memoria á que se contrae la prece-dente convocación. Matanzas, Enero 25 de 1906.—Alvaro Lavas-tida, Secretario. C 215 8-30

SECRETARÍA. En uso de las facultades que como Presiden-te de esta Sociedad me confiere la escritura de Constitución de la misma, convoco á todos los señores Accionistas para la celebración de Junta General extraordinaria, que tendrá lu-gar el día 16 del corriente mes, á las 3 p. m., en los bajos de la casa calle de San Pedro nú-mero 6, con el objeto de tratar en ella, acor-de de los acuerdos adoptados en la Junta Ge-neral ordinaria que tuvo efecto el 29 de Marzo de 1902; y de la subsiguiente ó revocación de la resignación y partición referida, á la emi-sión de Bonos á que se refiere la escritura so-cial y garantía de los mismos, y para dar cuenta de todas las operaciones sociales reali-zadas hasta esta fecha, así como de una comu-nicación del Gobierno de esta Provincia sobre concesión de una faja de terreno en la finca "Melenita". Debiendo advertirse, que la Junta se celebrará y levantará efecto, cualquiera que sea el número de los señores Accionistas con-currentes, computándose los votos uno por cada acción, con arreglo á lo dispuesto en el Artículo vigésimo de la propia Escritura. Habana Febrero 2 de 1906. COSME BLANCO HERRERA. C 300 8-2

SECRETARÍA. Desde el 26 del corriente pueden los Sres. accionistas concurrir á las Oficinas de esta Em-presa por el ejemplar ó ejemplares que de-seen de la Memoria á que se contrae la prece-dente convocación. Matanzas, Enero 25 de 1906.—Alvaro Lavas-tida, Secretario. C 215 8-30

SECRETARÍA. Desde el 26 del corriente pueden los Sres. accionistas concurrir á las Oficinas de esta Em-presa por el ejemplar ó ejemplares que de-seen de la Memoria á que se contrae la prece-dente convocación. Matanzas, Enero 25 de 1906.—Alvaro Lavas-tida, Secretario. C 215 8-30

SECRETARÍA. Desde el 26 del corriente pueden los Sres. accionistas concurrir á las Oficinas de esta Em-presa por el ejemplar ó ejemplares que de-seen de la Memoria á que se contrae la prece-dente convocación. Matanzas, Enero 25 de 1906.—Alvaro Lavas-tida, Secretario. C 215 8-30

INFORME ANUAL SEPTUAGESIMO CUARTO 1832-1905

BANK OF NOVA SCOTIA

CAPITAL: \$2,500,000.00 FONDO DE RESERVA: \$4,200,000.00

OFICINA PRINCIPAL: HALIFAX, N. S. CANADA

ESTADO GENERAL, DICIEMBRE 30 DE 1905

ACTIVO

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes En metálico, Billetes del dominio de Canadá, Notas y cheques sobre otros bancos, etc.

PASIVO

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Depósito sin interés, Depósito con interés, Intereses acumulados sobre depósitos, etc.

(Firmado).—H. C. McLeod, Administrador General.—Toronto, Canadá. En el edificio situado en la calle de O'Reilly, esquina á Cuba, quedarán instaladas desde el día 5 de Febrero próximo, las Oficinas de la Sucursal de este Banco, empezando desde dicho día funcionar en negocios de banca en general. J. A. McLeod, Administrador.

MANTECA EXTRA-PURA DE CHICHARRON MARCA "SOL" Los momentos son propicios para recordar al público y en especial á las madres de familia, que la manteca marca "SOL" es la más sana y conveniente. El Laboratorio Nacional, al analizarla, la ha declarado absolutamente pura y libre de grasas extrañas. Unicos importadores, Salbán & Co.

LA EMINENCIA CIGARROS

GRANDES Y SORPRENDENTES REGALOS HASTA AÑO NUEVO. "LA EMINENCIA", favorita del público consumidor, deseando demostrar de una manera práctica su reconocimiento á ese mismo público, destinará una sección de MAGNIFICOS REGALOS que sin esperar á fecha determinada para su sorteo, distribuirá entre sus consumidores, valiéndose para ello de incluir en sus cajetillas, además de los cupones acost-umbrados, otros EXTRAORDINARIOS con expresión del objeto que cupiere en suerte al agraciado y que se le entregará en el momento que lo requiera. Acreditados como estamos por lo real y positivos que resultaron siempre nuestros regalos, no tendremos que esforzarnos para convencer al público de que no son vanas nues-tras promesas.

LA EMINENCIA. Acabamos de recibir unas Postales Mágicas, en las que por un procedi-miento sencillísimo y rápido se obtiene un éxito sorprendente. Nada más nuevo que estas postales REVELADORAS, que se incluirán también entre premios los extraordinarios.

A ULTIMA HORA

tempos, ni aun hombres fuera de mi padre, y de un hermano...

CAPITULO XLIX

De lo que sucedió á Sañcho Panza rondando su Insula...

fiora la duquesa tenga tales desagüados! No lo creyera si me...

CAPITULO XLVIII

que a la duquesa le desagüara la boca de boba, como suele decirse...

CAPITULO XLVII

que yo no he visto, ó que me lo declaraba por los mejores...

CAPITULO XLVI

hablase sentido en el alma del maestra de la belleza de la...

CAPITULO XLV

de nuestro padre dimeses, él, imitando de mis rucos, con...

CAPITULO XLIV

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XLIII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XLII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XLI

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XL

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXXIX

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXXVIII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXXVII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXXVI

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXXV

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXXIV

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXXIII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXXII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXXI

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXX

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXIX

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXVIII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXVII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXVI

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXV

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXIV

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXIII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XXI

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XX

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XIX

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XVIII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XVII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XVI

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XV

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XIV

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XIII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO XI

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO X

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO IX

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO VIII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO VII

que yo me acordaba de ver tanto con tanto de sus...

CAPITULO VI

